

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Entrenamiento en el uso de los Protocolos de trabajo en talleres sobre **perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual** y/o sobre **violencia doméstica**



Ficha sobre réplica de talleres de Perspectiva de género, Trata de personas y explotación Sexual y sobre Violencia Doméstica.

País.....NICARAGUA.....

Talleres brindados:

1. Perspectiva de género:

Fecha	Jurisdicción	Cantidad de mujeres	Cantidad de varones	Observaciones
22 de junio 2017	Juezas, Jueces Locales y	81	52	Fueron traídos a capacitarse en 2 grupos simultáneos en cada fecha.
21 de julio 2017	Únicos del país.			

2. Trata de personas y explotación sexual:

Fecha	Jurisdicción	Cantidad de mujeres	Cantidad de varones	Observaciones

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Entrenamiento en el uso de los Protocolos de trabajo en talleres sobre **perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual** y/o sobre **violencia doméstica**



3. Violencia doméstica.

Fecha	Jurisdicción	Cantidad de mujeres	Cantidad de varones	Observaciones
18 de agosto 2017 25 agosto 2017	Juezas, Jueces Locales y Únicos del país.	81	52	El curso se concluye con esta temática siempre en la modalidad de 2 grupos simultáneos, concluyendo el curso el próximo 25 de agosto.

Comentarios, sugerencias:

En el caso de Nicaragua se aplicó la metodología y 2 de los contenidos abordados: Género y Violencia, en un curso distribuido en 5 viernes de 8 horas cada encuentro, respondiendo a las necesidades particulares de las capacitaciones planificadas en el POA (Plan Operativo Anual) de la Secretaría Técnica de Género.

En ese sentido se hizo uso de dicha metodología y contenidos, en un curso dirigido a 133 Juezas y Jueces Locales y Locales Únicos de todo el país, quienes a su vez atienden

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Entrenamiento en el uso de los Protocolos de trabajo en talleres sobre **perspectiva de género, trata de personas y explotación sexual** y/o sobre **violencia doméstica**



y capacitan a facilitadores y facilitadoras judiciales, estas personas son líderes comunitarios que trabajan en función de la prevención del delito en sus respectivas comunidades.

Consideramos que ha sido oportuna la formación apoyada en esta metodología y los recursos didácticos (videos) muy claros, lo que contribuye en gran manera en el proceso enseñanza aprendizaje del grupo capacitado.

Consideramos seguir haciendo uso de estos recursos en cuanto a la temática pendiente (Trata de Personas) en las subsiguientes capacitaciones que se planifiquen desde la Secretaría Técnica de Género.